

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
--------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco		
Misión	Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.	
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.	
Visión	Garantizar los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.	
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.	

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario			P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
Objetivo			Contribuir en la prevención de la violencia hacia las mujeres								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024			EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5	
			SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género	
			SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres						
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	De enero de 2012 a septiembre de 2017 ocurrieron 7,298 incidentes por agresiones sexuales, en espacios públicos. De los incidentes de agresión sexual cometidos en vía pública, 70.5% ocurrieron en la calle, 19.2% en el transporte público, 2.4% en el parque, 0.6% en el paradero, 0.4% en el baldío y 6.9% en otros. El C5CDMX reportó que, del total de víctimas de los incidentes registrados, 95% eran mujeres, y la mayoría se encuentran en un rango de 15 a 30 años de edad. Asimismo, 99% de las personas victimarias son hombres, en un rango de edad de 20 a 25 años. En la Alcaldía de Tlalpan habitan 677,104 personas de las cuales 356,157 son mujeres. En términos de edades, el quinquenio de población con mayor representación se encontraba entre los 20 y 24 años, por cálculo podemos deducir que actualmente está entre los 25 y 29. La incidencia de la violencia hacia las mujeres y las niñas en Tlalpan se ha elevado, según las estadísticas sobre carpetas de investigación iniciadas de 2018 a octubre de 2019 por delitos de: Acoso Sexual, Abuso Sexual, Violación, Violencia Familiar y Femicidio en la Alcaldía. Solo por poner un ejemplo en 2018 se iniciaron 18 carpetas por Abusos Sexuales, mientras que para 2019 hasta el mes de octubre habían 95. Sobre los espacios de ocurrencia de estos delitos en Tlalpan son el domicilio el que se coloca en primer lugar, seguido de la vía pública y el transporte público. Respecto a las modalidades de violencia la familiar se posiciona en primer lugar con el 95.2% de los casos, seguidos de la comunitaria, la laboral, la docente y la institucional. La relación entre la persona víctima-victimario nos arroja que es la pareja la principal agresora, seguida de parientes (hermanos, abuelos, padres, padrastros, tíos, primos, etc.), desconocidos, amigos y conocidos.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres que hayan vivido algún tipo de Violencia ejercida por hombres o estén expuestas a ella, que habiten en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.	
Objetivos Operativos	Contribuir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en diversos ámbitos en los que desarrollan su vida: el trabajo, la escuela, el espacio público y el hogar; en este último con especial interés, dado que la violencia familiar es el delito más frecuente a nivel nacional; las actividades propuestas contemplan trabajos diversos, incluidas acciones de visibilización del trabajo domestico no remunerado y de cuidados, así como la incorporación de hombres a la prevención de la violencia y el acompañamiento en el proceso de acceso a la justicia mediante orientaciones jurídicas, psicológicas y económicas.	
Valor Público Generado	Acciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres y por la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario							
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta		Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Mujeres atendidas mediante acciones en favor de sus derechos tales como, formación, capacitación, atención y apoyos.		(Número de mujeres atendidas en las actividades de prevención y atención a la violencia / total de mujeres que solicitan atención de prevención a la violencia) *30 + (Número de personas atendidas en atención psicopedagógica en condición de discapacidad / Número de personas que solicitan atención psicopedagógica en condición de discapacidad) *20+ (Número de personas atendidas en las actividades en favor de la integración de las mujeres en condición de vulnerabilidad / Número de personas que solicitan atención en actividades en favor de la integración de las mujeres en condición de vulnerabilidad) *20+ (Número de personas atendidas en actividades de difusión y capacitación en perspectiva de género tales como jornadas comunitarias de derechos, con actividades lúdicas, de difusión y cinedebate / Número de personas que solicitan atención en actividades de difusión y capacitación en perspectiva de género tales como jornadas comunitarias de derechos, con actividades lúdicas, de difusión y cinedebate) *15+ (Número de personas que asisten a los eventos para impulsar y promover la visibilización de los derechos de las mujeres y la igualdad / Número provisto de personas que asistan a los eventos conmemorativos)* 15.		Porcentaje	Informes de acciones y atenciones, listados de asitencia y listados de apoyos brindados.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
0.10		0.40		0.75		1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Brindar atención para la prevención y atención a la violencia de género hacia las mujeres, a partir de una visión de cultura de paz, derechos humanos, resolución no violenta de conflictos, interseccionalidad. Y conformar un equipo que dé formación a personas en las comunidades, para monitores de género permanentes que cuadyuven a la prevención de las violencias, reestructuración del tejido social y acceso a la justicia				Propiciar el cambio de valores para la desnaturalización de la violencia hacia las mujeres y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.			
Número de Acciones a Desarrollar				5 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
Realizar actividades de prevención y atención a la discriminación, a la violencia por razones de género, el hostigamiento y el acoso sexual. Mediante el desarrollo de actividades para la prevención y atención a la violencia y el desarrollo formal de estas mediante un protocolo.				Nombre (s)	Gloria Felicitas Tello Sánchez		
				Cargo	Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva		
Acción 2				Responsable(s)			
Brindar atención psicopedagogica a personas en condición de discapacidad intelectual, a través del Centro de Atención Integral para el Desarrollo Humano (CAID) y a personas sordas mediante talleres de lengua de señas mexicanas, incluyendo a personas oyentes.				Nombre (s)	Diana Arely Valenzuela Gutiérrez		
				Cargo	Jefa de Unidad Departamental de Fomento a la Equidad de Género		
Acción 3				Responsable(s)			
Implementación de actividades en favor de la integración de las mujeres en condición de vulnerabilidad en los procesos de fortalecimiento del tejido comunitario.				Nombre (s)	Diana Arely Valenzuela Gutiérrez		
				Cargo	Jefa de Unidad Departamental de Fomento a la Equidad de Género		



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		02CD14	ALCALDÍA TLALPAN	
Acción 4		Responsable(s)		
Implementación de actividades de difusión y capacitación en perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres, tales como jornadas comunitarias de derechos, con actividades lúdicas, de difusión, cinedebate.	Nombre (s)	Eva Pérez Gómez		
	Cargo	Jefa de Unidad Departamental de Igualdad Sustantiva		
Acción 5		Responsable(s)		
Impulsar y promover la visibilización de los derechos de las mujeres y la igualdad, en el marco de los eventos Conmemorativos nacionales e internacionales, para su posicionamiento en la agenda de los derechos de la ciudadanía y en la agenda de las atribuciones de la Alcaldía: 8 de marzo, Día internacional de la mujer; 10 de mayo, Día de la maternidad elegida; 22 de julio, Día internacional del trabajo doméstico ; 30 de julio, Día mundial contra la trata de personas; 27 de septiembre, Día internacional por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe; 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.	Nombre (s)	Gloria Felicitas Tello Sánchez		
	Cargo	Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva		

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Gloria Felicitas Tello Sánchez

Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva

Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez

Director General de Desarrollo Social